

COLEGIO AMANECER

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
Y
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE
A LA COVID-19**

CURSO 2021/22



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19 CURSO 21/22

La Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, mediante las *Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022* del 23 de junio de 2021, planifica el curso 2021-2022 a partir de los siguientes criterios generales:

1. Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
2. Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.
3. La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales. Esta medida se aprobará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.
4. Con carácter general, se adoptarán medidas para que los centros puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar. Se procederá de igual manera en el caso de otros servicios que los centros vienen ofertando, tales como acogida temprana, actividades complementarias de refuerzo y actividades extraescolares.
5. Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios:

A. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I.

Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021- 2022.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases mediante la plataforma Teams de Office 365 de Microsoft dentro del dominio ceamancer.es, de forma administrada y segura con

cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre protección de datos.

Educación Infantil y Educación Primaria.

Se conformarán **grupos de convivencia estable** (GCE). Los GCE se definen como *grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del colegio y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad. En la medida de lo posible, se debe minimizar el número de personas adultas que interaccionan con cada grupo, siendo la figura fundamental el tutor.* En el escenario de presencialidad I, se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...). No obstante, se garantiza en todos los grupos el mantenimiento de una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros.

Los alumnos de cada uno de los cursos formarán GCE que vendrán conformados por las **ratios establecidas en la Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero.

Se promoverá por parte del colegio el uso de la plataforma educativa Teams de Office 365 de Microsoft dentro del dominio ceamancer.es, otras plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así iniciar y consolidar la mejora de las competencias digitales del alumnado y la transformación de los centros.

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP.

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una **distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros**, con el fin de garantizar la presencialidad. **La ratio** de los grupos tendrá **como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.**

B. ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II.

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases mediante la plataforma Teams de Office 365 de Microsoft dentro del dominio ceamancer.es, de forma administrada y segura con cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre protección de datos.

Educación Infantil y Educación Primaria

Los grupos se organizarán conforme al criterio de **grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas.**

Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos,

Cuando para la impartición de determinadas **áreas o actividades** (apoyos, apoyos en aula TGD, Religión, etc.) sea necesario conformar grupos **que incluyan alumnos de un determinado grupo estable de convivencia con otros alumnos no pertenecientes a ese grupo, se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.**

Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP.

Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los grupos de alumnos **mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I.** Los grupos desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una **distancia interpersonal de 1,5 metros.** El colegio tiene previstos otros espacios en el colegio que serían habilitados para garantizar la enseñanza presencial de todos los grupos del colegio.

Sólo de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior, **se pasaría a semipresencialidad**.

En caso de no poder mantener la presencialidad para todos los cursos, el colegio priorizará la presencialidad de los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 2º de Bachillerato. Asimismo, se dará prioridad a la presencialidad del alumnado con mayor vulnerabilidad académica y social.

Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. No obstante, el colegio promoverá que las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas en las que sea posible se realicen de forma telemática.

Se promoverá el uso de la plataforma educativa del colegio, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

C. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD.

Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o colegio.

La Consejería de Educación determinará, según la evolución sanitaria, el escenario que corresponda en cada momento. **Se tendrá en cuenta, además de los niveles de alerta, como elemento fundamental, la evolución del porcentaje de población vacunada.**

Los centros debemos tener preparada con antelación la organización derivada de cada escenario.

En el **Colegio Amanecer** hemos diseñado un protocolo para ofrecer a toda la comunidad educativa un **ENTORNO ESCOLAR SEGURO, SALUDABLE Y SOSTENIBLE**.

Este protocolo incluye medidas de prevención, higiene y de carácter organizativo para **GARANTIZAR LA ENSEÑANZA PRESENCIAL AL 100% EN TODOS LOS NIVELES** tanto en el **ESCENARIO I** como en el **ESCENARIO II**.

Las medidas más importantes son:

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

- a. Se garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado en los escenarios I y II.
- b. De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas adultas en el colegio, manteniendo el uso de la mascarilla independientemente de la distancia.
- c. Así mismo, se mantendrá de forma general una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el colegio o estén fuera del aula.
- d. Distancia entre puestos escolares y reorganización de los espacios de forma que el alumnado cuente con una distancia de seguridad.
- e. Priorizar la utilización de los espacios al aire libre.
- f. Se evitarán de manera general aquellas actividades en el colegio que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de presencialidad I, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
- g. Se informará al alumnado sobre la conveniencia de evitar en la medida de lo posible el tránsito individual por los pasillos y se advertirá de las normas de deambulación por el centro.
- h. Se establecerán medidas para evitar las aglomeraciones. Se establecerán recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes. Se señalizarán los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
- i. Entrada y salida escalonada del colegio por puertas o espacios diferenciados.

Las entradas y salidas según niveles, grupos y horarios son:

A. PRIMARIA

➤ Horarios:

• 1º, 2º y 3º PRIMARIA

- Entrada mañana: 8:50
- Recreo media mañana: 10:40-11:10
- Recreo comedor: 12:50-14:50
- Salida tarde: 17:15

• **4º, 5º y 6º PRIMARIA**

- Entrada mañana: 8:50
- Recreo media mañana: 11:30-12:00
- Recreo comedor: 13:40-15:40
- Salida tarde: 17:20

➤ Accesos:

PRIMARIA	ENTRADA 1ª HORA	SALIDA RECREOS MEDIA MAÑANA Y COMEDOR	ENTRADA RECREOS VMEDIA MAÑANA Y COMEDOR	SALIDA COLEGIO
ESCALERA DRAGÓN	1º y 2º	1º y 2º	1º y 2º	--
ESCALERA PRINCIPAL	4º A y B y 6º	4º A y B y 6º	4º A y B y 6º	3º (17:15) 4º A y B y 6º (17:20)
ESCALERA ROJA	3º, 4º C y 5º	3º, 4º C y 5º	3º, 4º C y 5º	1º y 2º (17:10) 3º, 4º C y 5º (17:20)

Días de lluvia:

- En la entrada al colegio a las 8:50. La entrada de los alumnos desde sus filas se hará en el mínimo tiempo posible. Si algún alumno llega más tarde, subirá solo.
- A mediodía, los alumnos de casa esperarán a las familias en el techado de infantil.
- Salida a las 17:10. Los alumnos de 1º y 2º esperarán a los padres en el techado de primaria.
- Salida de las 17:15. Los alumnos de 3º y 4º bajarán al techado de primaria una vez que lo hayan abandonado los alumnos de 1º y 2º.
- Salida de las 17:20. Los alumnos de 5º y 6º bajarán al techado de primaria una vez que hayan recogido a los alumnos de 3º y 4º.

B. SECUNDARIA Y BACHILLERATO

➤ Horarios:

• **1º, 2º y 3º ESO:**

- Entrada mañana: 8:50
- Recreo media mañana: 10:40-11:00
- Recreo comedor: 13:40-15:30 (sólo los días que tienen clase por la tarde)
- Salida mediodía: 14:30 (sólo los días que no tienen clase por la tarde)
- Salida tarde: 17:20 (sólo los días que tienen clase por la tarde)

• **4º ESO, 1º y 2º BACHILLERATO:**

- Entrada mañana: 8:50
- Recreo media mañana: 10:40-11:00
- Recreo comedor: 13:40-15:30 (sólo los días que tienen clase por la tarde)
- Salida mediodía: 14:30 (sólo los días que no tienen clase por la tarde)
- Salida tarde: 17:20 (sólo los días que tienen clase por la tarde)

➤ Accesos:

SECUNDARIA Y BACHILLERATO	
ACCESO	GRUPOS
PUERTA VESTÍBULO PABELLÓN	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2º BACH A, B y C ○ TSEAS
ENTRADA PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ 3º ESO A, B y C ○ 4º ESO B y C ○ 1º BACH A, B y C
ESCALERA DE INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1º ESO A, B y C ○ 2º ESO A, B, C y D ○ 4ª ESO A.

Días de lluvia:

La entrada de los alumnos desde sus filas se hará en el mínimo tiempo posible. Si algún alumno llega más tarde, subirá solo.

C. ESCUELA INFANTIL

ENTRADA GENERAL (Por calle Drago)

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal infantil	9 a 10
2 AÑOS	Principal infantil	9 a10 (salvo horario natación)
3 AÑOS	Principal infantil	9 a 10
4 AÑOS	Emergencia, junto a las fuentes	9 a 9'30
5 AÑOS	Patio de Infantil Los días de lluvia: techado de Primaria	9 a 9'15

SALIDA GENERAL (Por calle Drago)

CURSO	ACCESO	HORA/S	
1 AÑO	Aula de un año al arenero.	16'40 A 17'30	Salida continua
2 AÑOS	Puerta principal infantil	16'40 A 17'30	
3 AÑOS ⁽¹⁾	Patio de 3 años	16'40 A 17'10	A partir de las 17'25 salida por la puerta de emergencia junto a las fuentes
4 AÑOS ⁽¹⁾	Patio de 4 y 5	16'40 a 17'10	
5 AÑOS ⁽¹⁾	Patio de 4 y 5	16'40 a 17'10	

1.- Para 3, 4 y 5 años hay dos franjas de recogida:

- 16'40 a 17'10 (patios)
- 17'25 a 17'30 (puertas)

SALIDA 11:15 PERIODO DE ADAPTACIÓN (Por calle Drago)

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal Infantil	11:15
2 AÑOS	Principal infantil	11:15
3 AÑOS	Puerta de emergencia	11:15

SALIDA MEDIODÍA (Por calle Drago)

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal infantil	12'00 y 12'50
2 AÑOS	Principal infantil	12'00 y 12'50
3 AÑOS	Principal infantil	12'00 y 12'50
4 AÑOS	Patio	12'50
5 AÑOS	Patio	12'50

ENTRADA 15:00 (Por calle Drago)

CURSO	ACCESO	HORA/S
1 AÑO	Principal infantil	15:00
2 AÑOS		14:55 a 15:00
3 AÑOS		
4 AÑOS	Patio	14:55 a 15:00
5 AÑOS	Patio	

SALIDAS Y ENTRADAS DÍAS DE LLUVIA

Entradas:

- **5 años:** Techados del patio de infantil o techado de Primaria (en función de la intensidad de la lluvia)
- **Resto de niveles:** sin cambios.

Salidas:

- Desde los accesos habituales que cada nivel utiliza en la entrada.
- **5 años:** puerta de emergencia, junto con 4 años.

Recreos mañana y tarde: Cada grupo permanecerá en su aula

Recreo mediodía:

- **4 y 5 años:** Cada grupo permanecerá en su aula y se establece guardia rotativa de un profesor para la vigilancia, pasando de 3 a 4 personas.
- **Resto de niveles:** sin cambios ya que están en la siesta.

SALIDAS Y ENTRADAS FUERA DE HORARIO.

- Se limitarán a **lo imprescindible** y siempre **habiendo avisado** al tutor/a.
- El acceso será por calle Drago llamando al telefonillo y si no hay respuesta hay que llamar al colegio para que avisen a escuela infantil desde conserjería.

D. ADELANTO DE HORA

Se mantiene el servicio de Adelanto de Hora con la posibilidad de entrar desde las 7:00 y hasta el comienzo de las clases. Los alumnos se ubicarán en diferentes espacios según las etapas:

- Escuela Infantil: en la Escuela Infantil en espacios diferenciados según sus clases.
- Primaria y ESO: en el comedor escolar con espacios separados por mamparas según nivel y grupo.

E. RECREOS

La organización de los periodos de recreo será de forma escalonada y sectorizada:

A. PRIMARIA (Patio primaria)

- 1º, 2º y 3º: Recreo mañana: 10:40-11:10; Comedor: 12:50-14:50
- 4º, 5º y 6º: Recreo mañana: 11:30-12:00; Comedor: 13:40-15:40

B. SECUNDARIA Y BACHILLERATO (Patio secundaria)

- 1º, 2º y 3º ESO: Recreo mañana: 10:40-11:00; Comedor: 13:40-15:30
- 4º ESO, 1º y 2º BACHILLERATO: Recreo mañana: 11:35-11:55; Comedor: 13:40/14:30-15:30

C. ESCUELA INFANTIL (4 patios escuela infantil)

- 1 año: Patio/arenero 1 año
- 2 años: Patio/arenero 2 años. Por grupos separados.
- 3 años: Patio 3 años. Por grupos separados.
- 4 y 5 años: Patio 4 y 5 años. Separados por sectores (arriba y abajo) y por grupos.

F. COMEDOR ESCOLAR

La organización del comedor escolar se realizará de forma escalonada y sectorizada.

En la actividad de comedor se han tomado medidas organizativas y se han llevado a cabo reformas del espacio para reducir al máximo el riesgo sanitario:

- Aumento de los turnos de comedor.
- Sectorización y división con mamparas de las mesas para garantizar la seguridad individual.
- Disposición según grupos de convivencia.
- Comidas servidas en las bandejas por el personal de cocina.

- Las auxiliares de comedor servirán el agua a los alumnos. Los alumnos no pueden tocar las jarras de agua.

G. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

En la comunicación con las familias se da prioridad al canal telefónico, al correo electrónico u ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas.

Las reuniones con los padres se harán mayoritariamente por videoconferencia a través de Teams o en su defecto por teléfono, intentando evitar las reuniones presenciales.

- Se utilizará la aplicación Alexia para las comunicaciones con las familias como alternativa a la agenda para que esta sea usada exclusivamente por el alumno.
- Los profesores durante la clase contactarán por Teams, utilizando la webcam, con los niños que estén en cuarentena, confinados o con alguna patología grave que le impida la asistencia regular al colegio. No podrá conectarse por otros motivos sin la autorización de la jefatura de estudios correspondiente.

H. ACCESO AL RECINTO ESCOLAR

Se limita el acceso al recinto escolar por parte de las familias excepto situaciones específicas.

I. TRANSPORTE ESCOLAR

En el transporte escolar se aplicará la normativa vigente frente a COVID19 extremando las medidas de higiene.

- Para aquellos alumnos que utilicen el servicio de transporte escolar (rutas) es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de seis años y recomendable a partir de tres años.
- La asignación de asientos será fija y no se podrán utilizar aquellos que impidan mantener la distancia de seguridad.

2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- a. **Formación del alumnado** sobre las reglas higiénico-sanitarias en su actividad cotidiana.
- b. **Mantenimiento de la distancia interpersonal.**
- En los recreos, los profesores de guardia controlarán que los alumnos:
 - ✓ respeten los lugares asignados para cada nivel y grupo,
 - ✓ no compartan la comida ni la bebida,
 - ✓ lleven puesta la mascarilla,
 - ✓ solo estén sin mascarilla para comer o beber manteniendo la distancia de seguridad,
 - ✓ no jueguen al fútbol o baloncesto o cualquier otro juego con balones,
 - ✓ se coloquen por grupos en fila al finalizar el tiempo de recreo
 - Los profesores de guardia controlarán el acceso a los baños, impidiendo que haya concentración de alumnos en los mismos. Para evitar que los alumnos de primaria y secundaria se mezclen, según el nivel los alumnos tendrán baños diferentes en los recreos de media mañana y comedor:
 - ✓ Primaria: baños enfrente de la antigua biblioteca y junto al comedor.
 - ✓ Secundaria: baños del pabellón y secretaría.
 - Los movimientos se realizarán siempre en grupo, en fila india, acompañados por un profesor y garantizando las medidas de distanciamiento.
 - En las entradas y salidas del centro se evitarán las aglomeraciones y será responsabilidad del profesor que lleva a cada grupo mantener a dicho grupo separado del resto hasta su destino.
 - Los alumnos no podrán salir al pasillo entre horas y no podrán entrar en una clase que no sea la de su grupo de referencia. Los alumnos no pueden permanecer en los pasillos ni deambular por ellos sin causa justificada.
 - Se han establecido diferentes entradas al edificio según el nivel y la situación del aula del grupo de referencia. Se deberán respetar los itinerarios establecidos para todos los movimientos de grupos que se realicen a lo largo de la jornada

c. Toma diaria de temperatura.

- Todas las familias deben tomar la temperatura corporal a los alumnos antes del inicio de la jornada escolar. Los trabajadores del centro también se tomarán la temperatura antes de desplazarse al colegio.
- En el caso de que la temperatura sea superior a 37,2° no podrán entrar en el colegio y deberán ponerse en contacto con su médico.
- Además, el centro tomará cada día la temperatura a diferentes grupos de forma aleatoria, para aumentar el control y la seguridad. En el caso de Escuela Infantil, todos los días se hará una toma de temperatura a todos los alumnos en el Centro.

d. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.

HORARIO ⁽¹⁾	INFANTIL/PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
ENTRADA 1ª HORA	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO
SALIDA RECREO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO
VUELTA RECREO	AGUA Y JABÓN	GEL HIDR. / AGUA Y JABÓN	GEL HIDR. / AGUA Y JABÓN
SALIDA COLEGIO MEDIODÍA⁽²⁾	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO
SALIDA COMEDOR	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN
VUELTA COMEDOR	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN	AGUA Y JABÓN
SALIDA COLEGIO TARDE	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO	GEL HIDROALCOHÓLICO

(1) Además de este horario colectivo, individualmente el alumno debe lavarse las manos después de ir al baño y después de estornudar o toser.

(2) Alumnos que salen a comer fuera del colegio y alumnos que no tienen clase por la tarde.

e. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.

f. Al toser o estornudar, no ha de retirarse la mascarilla y debe cubrirse la boca y la nariz con la flexura del codo.

g. Se dispondrá de gel hidroalcohólico y pañuelos desechables en todas las aulas.

h. El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en la Orden 572/2021, de 7 de mayo, de la Consejería de Sanidad. El uso de mascarilla será obligatorio en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años, incluido el conductor y acompañantes, y recomendable de 3 a 5 años.

i. Instrumentos musicales. Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

- j. Evitar compartir objetos** y, en el caso de tener que hacerlo, limpieza entre un uso y otro.

El profesorado, si da clase en una dependencia en la que el alumnado manipule o toque cualquier tipo de instrumental (ordenadores, material deportivo, juegos, material de laboratorio, etc.), deberá asegurarse de que los alumnos los desinfectan antes de empezar y al terminar el periodo mediante una bayeta o papel absorbente impregnado de desinfectante.

k. Material específico de Educación Infantil.

- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
- Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- No se deben usar juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por fluidos corporales, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.
- En el uso de toboganes, columpios, etc. se vigilará que se mantengan las distancias adecuadas y se cuidará la limpieza y desinfección de los mismos.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilina o masillas.

3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

El colegio dispone de un protocolo de limpieza y desinfección elaborado por la empresa que realiza las labores de limpieza y comedor en el colegio, *Scolarest* (ver anexo II).

Algunas de estas medidas son:

- a. Refuerzo de la limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las zonas de uso común, vestuarios, comedor y aseos.
- b. Limpieza a alta temperatura de toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes.
- c. Servicio de la comida previamente servida en las bandejas por el personal para garantizar la máxima seguridad.
- d. Servicio de la comida en tarteras distribuida y servida por el personal para garantizar la máxima seguridad.
- e. Desinfección de las superficies de contacto más frecuente con productos viricidas.
- f. Ventilación cruzada frecuente de aulas y espacios comunes.
 - Se ventilarán con frecuencia las diferentes instalaciones del centro. Al inicio, durante los recreos, al final de la jornada y, siempre que sea posible, entre las clases.
 - También, para facilitar la ventilación, se mantendrán las ventanas abiertas mientras la climatología lo permita. Al margen de la climatología siempre se mantendrá una ventana abierta del aula.
 - Al acabar la clase, el profesor se asegurará de la apertura de ventanas. Especialmente en los recreos de media mañana y medio día y al finalizar la jornada escolar.
- g. Utilización de filtros HEPA con la pertinente autorización de las autoridades sanitarias.
 - Todas las aulas y espacios cerrados del colegio dispondrán de aparatos de purificación de aire equipada con filtros de alta eficiencia HEPA.

- Se instalarán una o varias unidades dependiendo de los metros cuadrados de cada aula o instalación y de la capacidad de los diferentes modelos.
 - Los aparatos se ajustan a la norma UNE1822 y tienen las siguientes características:
 - ✓ Filtración de alta eficiencia, con capacidad de retener aerosoles al 99,97% de microorganismos como alérgenos, bacterias y virus.
 - ✓ Indicador de partículas ultrafinas PM2,5 que indica el nivel exacto de pureza del aire.
 - ✓ Indicadores de limpieza del prefiltro y del filtro.
 - Los purificadores de aire estarán encendidos siempre que haya alumnos o profesores en el aula. El profesor se encargará de su encendido y apagado y no deben de ser manipulados por los alumnos.
- h.** En el caso de programar actividades que aumentan la emisión de aerosoles, como gritar o cantar, se recomienda realizarlas siempre que sea posible en el exterior y, si no lo fuera, garantizar una adecuada ventilación, mantener la distancia y el uso adecuado de la mascarilla.
- i.** Lavado y desinfección frecuente de juguetes y material común.
- Se enviarán dos cajas de juguetes por clase diariamente para lavado.
 - Se aplicará desinfectante a los ordenadores y tabletas después de cada clase.
 - Se aplicará desinfectante al material de psicomotricidad y educación física después de su uso por cada grupo.
 - Lavado y cambio diario de sábanas de la siesta en la Escuela Infantil. Cambio semanal de los muletones de los colchones.
- j.** Gestión de los residuos:
- Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria serán desechados en papeleras con bolsa y, a ser posible, con tapa y pedal.
 - Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
 - En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el colegio, será preciso aislar

la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

4. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contacto recomendable, el Colegio Amanecer ha hecho una importante reorganización del centro sacando el máximo aprovechamiento de los espacios disponibles:

- a. Creación de grupos estables de convivencia en todos los niveles y etapas educativas con ratios adecuadas para garantizar la distancia de seguridad interpersonal.
- b. Establecimiento en todos los niveles del colegio de ratios adecuadas (número de alumnos por aula) acordes con las medidas vigentes de higiene y seguridad frente a COVID 19.
- c. Nueva disposición de las mesas de comedor garantizando el cumplimiento de un espacio seguro a través de la distancia interpersonal de 1,5 m. o la compartimentación de los espacios individuales.
- d. Señalización del colegio.
- e. En los espacios de atención al público, colocación de mamparas para posibilitar la atención con mayor seguridad.

Comedor

El servicio escolar de comedor está organizado de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones del centro y el número de comensales, de modo que se reduzca el riesgo sanitario. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Se organizará respetando los grupos de convivencia estable.
- b. Con el fin de aplicar las medidas de distancia social, en caso de ser necesario, se empleará el espacio de la biblioteca, próximo al recinto habitual del comedor escolar, para prestar el servicio de alimentación con tartera.
- c. Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utilizan en las cocinas, deben ser lavados en el lavavajillas de la forma habitual a una temperatura de lavado de 55 a 60º C y un aclarado a más de 82º C.
- d. Las tarteras, cubiertos y vasos utilizados por el alumnado del servicio de tartera deben ser lavados por las familias en el lavavajillas de la forma habitual a una temperatura de lavado de 55 a 60º C y un aclarado a más de 82º C.
- e. No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.

- f. Uso de servilletas desechables que se colocarán en el momento del servicio.
- g. Instalación de dispensadores de solución alcohólica en las entradas y salidas del comedor.

Transporte escolar

En el uso del transporte escolar se aplicará la normativa vigente, extremando las medidas de higiene:

- a. Ventilar los autobuses antes y después del recorrido.
- b. Limpieza de las superficies con desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- c. Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechables.
- d. Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes, salvo las exenciones establecidas por la normativa en el uso de las mascarillas. En las rutas escolares, se asignarán asientos fijos al alumnado durante todo el curso escolar.

Actividades deportivas

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.

Dado que la realización de ejercicio físico también aumenta la emisión de aerosoles, se debe promover la realización de las clases de Educación Física en espacios exteriores. En el caso de que se realicen en interiores, es de especial importancia el uso adecuado de la mascarilla, aumentar la distancia e intensificar la ventilación.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

a. Natación:

- El uso de la mascarilla es obligatorio en toda la instalación, vestuarios y recinto de piscina, excepto el momento en que se realice la práctica deportiva.
- Los alumnos deberán traer una bolsa tipo "ZIP" o similar con su nombre para depositar la mascarilla de forma estanca y protegida de la humedad.

- Los monitores llevarán mascarilla en todo momento, incluidos aquellos que estén en el agua con los más pequeños.
- Se mantendrá siempre la distancia de seguridad (1,5 metros) en los desplazamientos, vestuarios y zona de playa. Igualmente, las calles se organizarán facilitando la distancia de seguridad durante la actividad.

b. Deportes de contacto: estas actividades, tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.

Atención presencial en la zona de dirección y administración

- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- El personal de administración y servicios desarrollará sus funciones manteniendo la distancia de seguridad. Se podrán establecer medidas adicionales de seguridad sanitaria con el objeto de evitar potenciales contagios.
- Los despachos compartidos se organizarán de forma que se mantenga el distanciamiento de al menos 1,5 metros entre los puestos. Si no se puede mantener esa distancia se instalarán mamparas de separación de los puestos y ventilación.
- Para la atención al público, se instalarán elementos protectores como mamparas y se señalizará la distancia de seguridad.
- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.
- En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.

5. GESTIÓN DE LOS CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Ante un estudiante que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19, el colegio seguirá un protocolo de actuación establecido previamente:

- Se acompañará al afectado a un espacio separado de uso individual (enfermería del colegio).
- Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto a quien ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado).
- Se contactará con la familia.

Ante un trabajador o trabajadora que inicie síntomas, dicha persona afectada debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

En caso de que la persona afectada presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

6. INFORMACIÓN

El equipo directivo, en su labor de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos sean conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, informó a todo el profesorado de los diferentes protocolos de prevención y protección en el claustro general, y en los diferentes claustros de etapas, celebrados el día 3 de septiembre de 2021.

Se envió la información a todas las familias a través de la circular número 1 en el mes de julio de 2021, de las reuniones de presentación de curso en los primeros días de septiembre y de la página web del colegio. Además, los padres disponen del canal de la plataforma Alexia para la solución de dudas que puedan surgir a lo largo del curso.

Los alumnos recibieron por parte de los tutores, el primer día de clase en la presentación del curso, formación sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el colegio.

7. PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO, ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROMOCIÓN DEL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.

Con la finalidad de facilitar que los alumnos que pudieran tener algún desfase curricular como consecuencia de la situación de pandemia por COVID-19 logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, al comienzo del curso 2021-2022, el equipo docente, con el apoyo del Departamentos de Orientación, ha elaborado un **plan de refuerzo** individual, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo; ello de forma complementaria a cuantas medidas específicas de apoyo educativo correspondan conforme a la normativa de aplicación en cada etapa educativa.

El colegio igualmente reforzará la **acción tutorial** con alumnos y familias a fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los escenarios, orientarlos y ayudarlos a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje.

Ante las posibles dificultades que pudieran haberse producido durante el curso 2020-2021 para abordar en toda su extensión y profundidad el currículo de las asignaturas, las **programaciones didácticas** correspondientes al curso 2021-2022 recogerán las medidas y los planes de actuación que los equipos docentes y, en su caso, los departamentos consideren necesarios a fin de que esos elementos se trabajen al comienzo del año académico 2021-2022.

Desde la dirección del centro se considera necesario potenciar el uso de los **recursos tecnológicos** en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este fin, se adoptan una serie de programas y actuaciones:

- Planes para la elaboración, difusión y oferta de recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje.
- Formación del profesorado en el uso de recursos tecnológicos y en metodologías asociadas a los mismos.
- Acciones de asesoramiento en recursos tecnológicos a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.

De la misma manera el protocolo establece una organización adecuada y eficaz de la enseñanza no presencial en el caso del **ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD**. Las medidas fundamentales son:

1. Ante la declaración de enseñanza no presencial, el colegio permanecerá abierto durante los 3 primeros días para que, de forma escalonada y según

la planificación de la dirección, los alumnos y familias puedan recoger los materiales necesarios para este periodo.

2. Ante la posibilidad de la enseñanza no presencial, a principio de curso se reforzará la formación del alumnado en el uso de recursos y plataformas tecnológicas.
3. Utilización del entorno Office 365 de Microsoft y sus aplicaciones para la enseñanza no presencial.
4. Configuración de la plataforma Teams de Office 365 de Microsoft en el dominio ceamanecer.es, desde Escuela Infantil hasta 2º de Bachillerato, de forma administrada y segura, sin posibilidad de interacción externa
5. Planificación de clases diarias en línea y tareas en función de las diferentes etapas educativas.
6. Diseño de un plan específico para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y de refuerzo educativo.
7. Refuerzo de la acción tutorial a través de la comunicación telemática con los alumnos y las familias en función de las diferentes etapas educativas.

ANEXO I

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA
APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN EL
COLEGIO AMANECER**

INTRODUCCIÓN

Los centros educativos son espacios de convivencia donde es necesario establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud. Las decisiones sobre medidas de control en estos centros deben ser coincidentes con las medidas de salud pública adoptadas en la población general y deben permitir el inicio de un curso escolar lo más seguro posible.

El coronavirus (SARS-CoV-2) también afecta a población infantil y juvenil. En el estudio poblacional realizado en el conjunto del estado se encontró, en noviembre de 2020, una prevalencia de anticuerpos frente al virus de un 9,9% en la población española. En la Comunidad de Madrid para el conjunto de la población la prevalencia de anticuerpos frente al virus fue de 18,6% y para la población menor de 20 años del 12,3%.

En los centros educativos se pueden adoptar medidas para reducir la probabilidad de transmisión. El nivel de implementación de estas medidas deberá ser tenido en cuenta a la hora de valorar los riesgos inherentes a la identificación de casos o de las cadenas de transmisión.

Las medidas para la contención rápida de la infección por SARS-CoV-2 en los centros educativos incluyen la gestión adecuada en el propio centro de las personas que inician síntomas, el diagnóstico precoz de los casos, la identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos y la caracterización de posibles focos de transmisión. Estas acciones requieren que los centros mantengan una comunicación fluida y continuada con las autoridades de salud pública.

Los profesionales de la Dirección General de Salud Pública (DGSP) de la Consejería de Sanidad realizarán la evaluación del riesgo necesaria para organizar una pronta respuesta que permita controlar un posible brote. **Ellos indicarán las medidas a adoptar**, que serán escalonadas y adaptadas a los posibles escenarios, y podrán afectar a una o varias aulas o incluso el cierre transitorio del colegio.

El objetivo de este protocolo es proporcionar una guía de actuación para el manejo de casos, contactos y brotes de COVID-19 en el colegio que permita el establecimiento de medidas adecuadas de contención de la transmisión de la infección. Estas medidas se irán revisando en función de la situación epidemiológica y el avance de la estrategia de vacunación.

COORDINADOR COVID 19 DEL COLEGIO

El centro cuenta con un responsable COVID-19, con formación sanitaria, cuyas funciones son las siguientes:

- Comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuar como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Asegurar el aislamiento del alumno, y comunicarse con sus padres, ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno).
- Fomentar el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicar periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

ALUMNADO MÁS VULNERABLE POR CONDICIONES DE SALUD

El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que, según la evaluación de su médico de cabecera o especialista, su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

El colegio, a través del coordinador COVID - 19 y siguiendo las indicaciones de los médicos del alumno o alumna, establecerá las medidas adicionales necesarias.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Cualquier alumno o trabajador del colegio con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, síntomas gastrointestinales, secreción nasal o congestión nasal (generalmente de forma agrupada), dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. La presentación aislada de rinorrea en población infantil, sobre todo si es de forma

prolongada, en principio no es indicativa de realización de prueba diagnóstica, salvo criterio clínico y epidemiológico.

MANEJO DE LOS CASOS

Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el colegio se seguirá el protocolo de actuación del centro. De forma general, este protocolo debe de incluir las siguientes indicaciones:

- **No deben acudir al colegio aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.**
- El alumnado, profesorado u otro personal del centro con sintomatología compatible con COVID-19 que ya han tenido una infección confirmada por una Prueba Diagnóstica de Infección Activa (PDIA) 3 de SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores no serán considerados casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya una alta sospecha.
- **Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el colegio:**
 - Se le colocará una **mascarilla quirúrgica**, se le llevará a un **espacio separado**, y se contactará con el coordinador COVID-19 del colegio.
 - **La persona que acompañe al caso sospechoso** deberá llevar el material de protección adecuado:
 - La persona que lo atiende debe ponerse mascarilla FFP2 sin válvula.
 - Si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), la persona acompañante usará, además de la mascarilla FFP2 sin válvula, una pantalla facial y una bata desechable.
 - El centro deberá disponer de un stock de este material de protección para las situaciones en las que se requiera para la atención de un caso sospechoso.
 - El **espacio** en el que el caso sospechoso espere, será preferiblemente una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es

necesaria su renovación) y los pañuelos desechables. La sala deberá ser ventilada, limpiada y desinfectada tras su utilización. Si hubiera varios casos sospechosos, se llevará a cada uno de ellos a un espacio independiente para que no compartan el aislamiento.

- **Los docentes u otro personal que trabaje en el centro con condiciones de salud que les hacen vulnerables** deberán informar a los equipos directivos que son trabajadores especialmente sensibles para COVID-19, justificada por el Servicio de Prevención de personal docente o el Servicio de Prevención de Riesgos laborales que le corresponda, evitarán la atención a los casos sospechosos y extremarán las medidas preventivas recomendadas.
- Si la persona afectada es un alumno/a se contactará con su familia o tutores legales para que acudan a recogerle al centro escolar. Se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el pediatra / médico de atención primaria que les corresponda. Si presentara síntomas de gravedad, se llamará al 112.
- En caso de que la persona afectada sea trabajadora del centro se dirigirá a su domicilio y se pondrá en contacto telefónico con el médico de atención primaria que le corresponda. Si presentara síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El coordinador COVID-19 del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que corresponda a cada trabajador afectado.
- La persona afectada (alumno/a o trabajador/a) se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid .
- Si el caso se confirma, no debe acudir al centro y debe permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. No será necesario la realización de PDIA para levantar el aislamiento.
- Hasta la obtención del resultado diagnóstico que confirme el caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos escolares y la actividad docente continuará de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene.

NOTIFICACIÓN DEL CASO

Los casos atendidos en un centro sanitario (centro de salud, hospital) tanto público como privado, así como en los servicios de prevención de riesgos laborales, cuando se **confirman** se incluyen en un Registro de Casos de SARS-CoV-2 de la Subdirección General de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Para la comunicación de los casos, **el coordinador COVID-19 del colegio informará a la Subdirección General de Epidemiología a través de la plataforma digital habilitada para tal fin**, para que se pueda iniciar cuanto antes la investigación

epidemiológica, valorar la situación e indicar las principales medidas para el control, entre las que siempre estarán el aislamiento de los casos, la identificación de contactos estrechos y la cuarentena de éstos si procede, así como evaluar, conjuntamente, las medidas adoptadas por el colegio.

MANEJO DE CONTACTOS

Ante cualquier caso sospechoso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos del colegio (ni búsqueda de contactos estrechos ni indicación de cuarentena) hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso (PDIA positiva) **excepto con los familiares no vacunados** convivientes del caso sospechoso que sí permanecerán en cuarentena. La actividad docente continuará de forma normal, extremando las medidas de prevención e higiene.

Ante la aparición de un caso **confirmado** se debe realizar el correspondiente estudio de contactos, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. El estudio y seguimiento de los contactos estrechos tiene como objetivo realizar un diagnóstico temprano en aquellos que inicien síntomas y evitar la transmisión en periodo asintomático y con escasa sintomatología.

Definición de contacto estrecho

A efectos de la identificación se clasifican como **contactos estrechos**:

- Si el caso confirmado **pertenece a un grupo de convivencia estable (GCE)**: se considerarán contactos estrechos a **todas las personas pertenecientes al grupo**.
- Si el caso confirmado **pertenece a una clase que no esté organizada como GCE**: se considerará contacto estrecho a los alumnos/as que estén sentados alrededor del caso a <2 metros de distancia, durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada salvo que se haya hecho un **uso adecuado de la mascarilla**. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase e informará al coordinador COVID-19 del centro.
- Los **convivientes** de los casos confirmados, incluyendo hermanos convivientes del caso que acudan al mismo u otro centro.
- En un **autobús escolar**, cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.
- Cualquier profesional del colegio, profesor u otro trabajador, que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin la utilización

correcta de la mascarilla durante más de 15 minutos acumulados durante toda la jornada.

El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por una PDIA, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos en el ámbito escolar se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el colegio y el tipo de organización de los grupos, si el grupo funciona realmente como GCE o no, y no tanto el curso a que pertenece.

La valoración del riesgo de exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de manejo casos y contactos laborales por COVID-19 para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid, de modo que la consideración de contacto estrecho se valorará en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas con el mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas y las actividades realizadas.

El coordinador COVID-19 del centro deberá proporcionar al profesional de la Subdirección General de Epidemiología de la DGSP **la lista de contactos estrechos** que se han identificado, sean alumnos, profesores u otro personal, **a través de la plataforma digital habilitada para tal fin**. En el momento de la identificación de los contactos estrechos podrá indicar de forma preventiva su cuarentena según los criterios determinados en este protocolo.

Actuaciones sobre los contactos estrechos:

1. Vigilancia de síntomas

Se indicará vigilancia de síntomas durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. La vigilancia de los síntomas en los alumnos/as se realizará en el ámbito familiar.

Si durante este periodo desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su médico /pediatra para su valoración clínica. Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a sus actividades habituales sin necesidad de realizar una prueba diagnóstica.

2. Cuarentena

Se indicará cuarentena en el domicilio a los contactos estrechos durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado en función del estado vacunal (que a su vez está condicionado por la edad).

En general, las personas que hayan recibido una pauta de vacunación completa o que ya han tenido una infección confirmada por SARS-CoV-2 en los 6 meses anteriores al último contacto con el caso estarán exentas de hacer cuarentena.

A los contactos estrechos exentos de cuarentena, se les recomendará extremar las medidas higiénicas y evitar el contacto con personas vulnerables. Se les indicará el uso de mascarilla quirúrgica en sus interacciones sociales, no acudir a eventos que reúnan a diversas personas (fiestas, cumpleaños) y limitar los contactos a aquellos grupos con los que interactúan habitualmente dentro del colegio. Así mismo, se recomienda realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles.

Los contactos completamente vacunados realizarán cuarentena en las siguientes situaciones:

- Contactos de casos vinculados a brotes (y en especial si hubiera alguno producido por una variante del virus que escape a la inmunidad generada por la vacuna), de acuerdo a las indicaciones de Salud Pública.
- Personas con inmunodepresión

3. Realización de pruebas diagnósticas

Si la situación epidemiológica lo permite, se recomienda la realización de una PDIA a los contactos estrechos del ámbito escolar, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid.

- Si la PDIA es positiva, el contacto será considerado caso y se manejará como tal.
- Si la PDIA es negativa y el contacto está en cuarentena, ésta finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.
- Si el contacto está en cuarentena y no se ha realizado PDIA, la continuará hasta el día 10.

4. Información y medidas en el centro

Se proporcionará a las familias, **a través del coordinador COVID del colegio**, la información adecuada para el cumplimiento de las medidas recomendadas, además de la higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19.

La información sobre la condición de contacto estrecho la realizará el colegio en coordinación con Salud Pública.

En términos generales, si el caso pertenece a un GCE se indicará cuarentena durante 10 días. Si el caso no pertenece a un GCE, se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.

Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena que procedan, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución.

ANEXO II

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

SCOLAREST

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

Medidas de prevención COVID Limpieza y desinfección

Datos del centro y fecha de la adaptación

CENTRO	COLEGIO AMANECER
Adaptación realizada por	SCOLAREST
Fecha	01 DE JULIO DE 2020

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

5.4.-PRODUCTOS Específicos del centro

Seleccionar y CUMPLIMENTAR donde proceda



GRUPO	TIPO	NOMBRE PRODUCTO	USO principal
Jabón manos	•Jabón higienizante	EPICARE 5C/EPICARE 5	Limpieza e higienización de las manos
Gel hidroalcohólico	•Desinfectante de manos		
Desinfectantes	•Detergente desinfectante	SUMA BAC D-10	Limpieza y desinfección superficies, etc.
	Lejía – producto clorado	TASKI SPRINT H-100	Desinfección superficies
Desengrasantes	•Desengrasante general	GREASCUTTER	•Limpieza de superficies con grasa
Detergentes	Lavavajillas manual	LEMON	Lavado manual: cacerolas, sartenes, etc.
Limpiadores	Detergente multi-usos Limpiacristales	MICRO KUAT MICRO KUAT DUO	Limpieza mesas y sillas comedor Limpiar cristales NO DESINFECTANTE
Baños	Limpiador sanitarios	MAX INTO	Limpiador desinfectante ácido para cuartos de baño super humectante
Baños	Limpiador sanitarios	MAX INTO CITRUS	Limpiador ácido de uso diario para cuartos de baño.
Baños	Limpiador sanitarios		Limpiador ácido para cuartos de baño. Limpieza diaria y periódica.
Baños	Limpiador sanitarios		Limpiador ácido cuartos de baño.
Inodoro	Limpiador interior inodoro		Limpiador de inodoros
Suelos y superficies	Multi usos	MAX MAGIC 2	Limpiador multiusos super humectante.
Superficies	Multi usos y limpia cristales	LEJIA DIESIN	Limpiador multiusos y limpiacristales con alto poder humectante.
Suelos	Suelos duros		Limpiador mantenedor super humectante para pavimentos duros
Suelos	Recubridor		Recubridor para suelos de alto rendimiento
	Lavandería	CLAX HYPO	

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

7.3.- Tabla de frecuencias RECOMENDADAS

AREA	ACTIVIDAD	RIESGO NORMAL	RIESGO BROTE (COVID)
Recepción	Desinfección de superficies en contacto con las manos	Diariamente	Cada 4 horas
Entrada	Desinfección de superficies en contacto con las manos	Diariamente	Cada 4 horas
Baños públicos	Desinfección de superficies en contacto con las manos	Diariamente	Cuatro veces por cada baño
Comedor / restaurante / bar	Superficies en contacto con manos	Diariamente	Cada hora durante el servicio
	Mesas	Diariamente	Cada cambio de mesa y cliente
Centro fitness	Desinfección de equipos	Diariamente	Cada hora durante el servicio
Piscinas / spas	Mesas y sillas	Diariamente	Cada 4 horas durante el día
Habitaciones de clientes	Desinfección de superficies	Diariamente	Diariamente
	Baños	Diariamente	Diariamente
Oficinas	Mesas y superficies en contacto con las manos	Diariamente	Cada 4 horas durante el día
Ascensores	Desinfección de asideros, botoneras	Diariamente	Cada hora durante el servicio
Salas comunes	Mesas y superficies en contacto con manos	Diariamente	Cada 4 horas

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

7.4.- Plan de limpieza y desinfección FRECUENCIAS - ESPECÍFICO

ZONAS COMUNES

Cumplimente y marque X donde proceda



MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>	.	SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	SUPERFICIES DE CONTACTO CON MANOS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	BARANDILLAS DE ESCALERAS Y APOYO	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	MANDOS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	.	VENTANAS / CRISTALES	semanal	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>	X	PICAPORTES DE VENTANAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	.	PAREDES	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> NO APLICA (pintura)
<input type="checkbox"/>	X	INTERRUPTORES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	.	RADIADORES	mensual	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>	.	PUERTA	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PAPELERA	semanal	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DOSIFICADOR GEL HIDROALCOHÓLICO	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	ALFOMBRILLA PARA DESINFECCIÓN DE SUELOS	NA	DESINFECTANTE

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

AULAS - SALAS DE REUNIONES - OFICINAS

Cumplimente y marque X donde proceda



X - SI HAY	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO	
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIA SUELOS	
<input type="checkbox"/>		PIZARRA	2 veces a la semana	MULTI USOS	
<input type="checkbox"/>	X	ROTULADORES / PUNTEROS PIZARRA	NA	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>	X	TABLONES ANUNCIOS	NA	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>		TELEVISIÓN PANTALLA	NA	MULTI USOS	
<input type="checkbox"/>	X	MANDOS (TV, PANTALLAS, ETC.)	NA	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>	X	TELEFONO	diario	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>		Armarios, estanterías	semanal	MULTI USOS	
<input type="checkbox"/>	X	TECLADOS, ORDENADORES	diario	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>		CRISTALES / ESPEJOS	diario	LIMPIA CRISTALES	
<input type="checkbox"/>	X	INTERRUPTORES	diario	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>		RADIADORES	mensual	MULTI USOS	
<input type="checkbox"/>	X	MESAS Y SILLAS (asideros de manos)	diario	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>	X	SUPERFICIES CONTACTO - MANOS	diario	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>	X	MANILLA PUERTAS y áreas próximas	diario	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>		PUERTA	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PRODUCTO MADERA	
<input type="checkbox"/>	X	PAPELERA	semanal	DESINFECTANTE	
<input type="checkbox"/>			_____ día _____ semanal		
<input type="checkbox"/>			_____ día _____ semanal		

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

BAÑOS COMUNES

Cumplimente y marque X donde proceda



MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	MANDOS - GRIFERIAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DUCHA - BAÑERA (grifería y plato)	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	URINARIO – WC LIMPIEZA EXTERNA - PULSADOR	diario	DESINFECTANTE
			diario	DESINCRUSTADOR
<input type="checkbox"/>	X	LAVABO (pila y grifería)	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		ESPEJO	diario	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>		VENTANAS / CRISTALES	diario	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>		PAREDES	semanal	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>	X	INTERRUPTORES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		RADIADORES	mensual	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>		PUERTA	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PAPELERA	semanal	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DOSIFICADOR DE JABON	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DOSIFICADOR DE PAPEL / SECADOR DE AIRE	diario	DESINFECTANTE

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

ASCENSOR

Cumplimente y marque X donde proceda



MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	PULSADORES - BOTONERAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	ASIDEROS PARA MANOS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PAREDES	semanal	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>		PUERTA	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	TIRADOR DE PUERTAS y zonas PROXIMAS	diario	DESINFECTANTE

ESCALERAS

MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	BARANDILLAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		PAREDES	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PINTURA (no aplica)

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

ZONAS DE RECEPCIÓN - HALL

Cumplimente y marque X donde proceda



MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	SUPERFICIES DE CONTACTO CON MANOS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	BARANDILLAS DE ESCALERAS Y APOYO	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	MANDOS	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		VENTANAS / CRISTALES	semanal	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>	X	PICAPORTES DE VENTANAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		PAREDES	diario	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> NO APLICA (pintura)
<input type="checkbox"/>	X	INTERRUPTORES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		RADIADORES	mensual	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>		PUERTA	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	MOSTRADORES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PROTECCIONES / MAMPARAS	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PAPELERA	semanal	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DOSIFICADOR GEL HIDROALCOHÓLICO	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	ALFOMBRILLA PARA DESINFECCIÓN DE SUELOS	NA	DESINFECTANTE

Este documento es un protocolo de uso interno propiedad de Compass Group, estando prohibido su copia, reproducción, distribución, entrega o reparto ya sea de manera onerosa o gratuita sin el previo consentimiento por parte de Compass Group.

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

HABITACIONES

Cumplimente y marque X donde proceda



MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	SUPERFICIES DE CONTACTO CON MANOS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	MANDOS TV / LUCES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		TELEVISIÓN / PANTALLAS	diario	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>		VENTANAS / CRISTALES	semanal	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>	X	PICAPORTES DE VENTANAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		PAREDES	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> NO APLICA (pintura)
<input type="checkbox"/>	X	INTERRUPTORES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		RADIADORES	mensual	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>		PUERTA	diario	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	MESA Y MESILLAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	SILLA (asideros)	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PAPELERA	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	CAMA (cabecero madera o metal) (cabecero de tejido)	NA	<input type="checkbox"/> DESINFECTANTE <input type="checkbox"/> OTROS: _____
<input type="checkbox"/>		ARMARIO	según uso	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	TIRADOR DEL ARMARIO	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	FRIGORÍFICO / MUBLE BAR	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	CAJA FUERTE	NA	DESINFECTANTE

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

BAÑOS PRIVADOS HABITACIONES

Cumplimente y marque X donde proceda



MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	MANDOS - GRIFERIAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DUCHA - BAÑERA (grifería y plato)	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	URINARIO – WC LIMPIEZA EXTERNA - PULSADOR	diario	DESINFECTANTE
		URINARIO – WC limpieza interna	diario	DESINCRUSTADOR
<input type="checkbox"/>	X	LAVABO (pila y grifería)	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		ESPEJO	diario	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>		VENTANAS / CRISTALES	diario	LIMPIA CRISTALES
<input type="checkbox"/>		PAREDES	diario	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>	X	INTERRUPTORES	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>		RADIADORES	mensual	MULTI USOS
<input type="checkbox"/>		PUERTA	diario	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PROD. MADERA
<input type="checkbox"/>	X	MANILLA PUERTAS y zonas PROXIMAS	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	PAPELERA	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DOSIFICADOR DE JABON	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DOSIFICADOR DE PAPEL / SECADOR DE AIRE	NA	DESINFECTANTE

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)

Coronavirus (COVID-19)

IT-44 Rev 0 Fecha: 10 de junio 2020

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTANCIAS GENERAL - SUS

PISCINA

Cumplimente y marque X donde proceda

MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	NA	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	ASIDEROS DE PISCINA	NA	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	DUCHA Y MANDO	NA	DESINFECTANTE

GIMNASIO

Cumplimente y marque X donde proceda

MARCAR SI EXISTE	COVID	EQUIPO	FRECUENCIA COVID	PRODUCTO
<input type="checkbox"/>		SUELO	diario	LIMPIADOR SUELO
<input type="checkbox"/>	X	PAREDES	semanal	<input type="checkbox"/> MULTI USOS <input type="checkbox"/> PINTURA (no aplica)
<input type="checkbox"/>	X	APARATOS DE GIMNASIA (partes que contactan con manos)	diario	DESINFECTANTE
<input type="checkbox"/>	X	APARATOS DE GIMNASIA (partes que NO contactan con las manos)	diario	DESINFECTANTE

EPIs: descrito en el punto 10

MÉTODO DE APLICACIÓN: Descrito en el punto 3 (DESINFECTANTES) y el PLAN DE LIMPIEZA

PRODUCTO: Detalle producto en tabla PUNTO 2 (productos químicos y desinfectantes)